MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° _____

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El Diputado de la República que suscribe, **JOSÉ MARVIN PALMA MENDOZA**, en ejercicio de la facultad de iniciativa parlamentaria que le confieren los artículos 102-B y 107 de la Constitución Política del Perú, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento del Congreso de la República y al amparo de los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, el 9 de noviembre de cada año se celebra el **Día del Exportador** en el Perú, fecha establecida con el propósito de reconocer y poner en valor la trascendental labor que desempeñan los productores, comerciantes y empresas exportadoras en el desarrollo económico y social del país;

Que, la actividad exportadora constituye uno de los pilares fundamentales para el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), la generación de empleo formal, la atracción de inversiones y el fortalecimiento de la presencia comercial del Perú en los mercados internacionales;

Que, los exportadores peruanos desde la micro, pequeña, mediana hasta la gran empresa, han demostrado una permanente resiliencia y capacidad de adaptación, consolidando la oferta exportable nacional en rubros tradicionales y no tradicionales como la agroexportación, la pesca, la minería, la textilería y las manufacturas;

Que, resulta prioritario reafirmar el compromiso del Estado con la facilitación del comercio exterior, la apertura de nuevos mercados, la simplificación administrativa y el impulso a la competitividad logística integral en beneficio de todos los actores de la cadena exportadora;

Que, habiéndose conmemorado recientemente el «Día del Exportador» el pasado 9 de noviembre, este Pleno del Congreso de la República considera oportuno brindar un expreso y merecido reconocimiento a la comunidad exportadora nacional;

Por las consideraciones expuestas, la Cámara de Diputados del Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un cálido y efusivo **SALUDO Y RECONOCIMIENTO** a todos los exportadores del Perú, con motivo de haberse celebrado el **9 de noviembre** el **«Día del Exportador»**, valorando su valioso aporte a la reactivación económica, la descentralización de la producción y el posicionamiento de la marca país en el mundo.

SEGUNDO. - Exhortar a los organismos del Estado a continuar fortaleciendo la competitividad del sector, simplificando trámites, fomentando la innovación y abriendo nuevos mercados globales para la producción nacional.

TERCERO. - Transmitir el presente saludo al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), a la Asociación de Exportadores (ADEX), a la Cámara de Comercio de Lima (CCL), a la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) y, por su intermedio, a los diversos gremios y empresas exportadoras de todo el país.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en Lima, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veintiséis.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PALMA MENDOZA Jose Marvin
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2026 10:43:56-0500

JOSÉ MARVIN PALMA MENDOZA

Diputado de la República